



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI MAZUKO

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"
"Unidos Crecemos todos, Inambari Rumbo al Progreso"



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 025-2020-MDI/T

Inambari, 31 de enero de 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI

VISTO:

El Informe N.º 012-2020-AC-MDI/IES, emitido por la Oficina de Archivo Central, solicitando conformación del CIM-2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N.º 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante el Informe N.º 012-2020-AC-MDI/IES, emitido por la Oficina de Archivo Central, solicita la conformación del Comité de Implementación y Mejoramiento Archivístico;

Que, mediante la Resolución Jefatural N.º 179-2019-AGN/SG se Aprueba la Directiva N.º 009-2019-AGN/DDPA "NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS EN LA ENTIDAD PÚBLICA" la cual tiene como objetivo disponer de un documento técnico normativo que permita reconocer el ámbito de competencia, mejoramiento, implementación y administración del sistema de archivos en la entidad pública. La citada Directiva establece además de que el titular de la Entidad Pública apruebe el Plan de Implementación y Mejoramiento de Archivos del Sistema de Archivos en la Entidad (PIMA);

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N.º 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** el Comité de Implementación y Mejoramiento Archivístico 2020 de la Municipalidad Distrital de Inambari, conformado por los siguientes integrantes:

- El Titular del Pliego Alcalde Wullton Camala Lizaraso.
- Jefe de Planeamiento y Presupuesto CPC Rosmery Mosqueira Guevara.
- Jefe de Archivo Central Prof. Irene Estofanero Suaña.

ARTICULO SEGUNDO. - **ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal y la Oficina de Archivo Central.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
Wullton Camala Lizaraso
ALCALDE